



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO:	N/A			
PAGO DE DERECHOS PARA ALTA POR VENTA DE ALCOHOL.								
DESCRIPCIÓN:								
TRÁMITE QUE SE REALIZA PARA LA OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA.								
FUNDAMENTO LEGAL:	- ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -ARTICULOS 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS -ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 2 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD FRACCIONES XXXIII, XXXIV Y XXXV							
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE ALCOHOL EN BOTELLA CERRADA O AL COPEO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
		X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA SOLICITA EL PERMISO CORRESPONDIENTE							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
CREDENCIAL DE INE -UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE. - CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO. -CEDULA DE ZONIFICACION. -FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO.	SI SI SI SI SI	1 1 1 1 1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
CREDENCIAL DE INE -UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE. - CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO. -CEDULA DE ZONIFICACION. -FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO. -ACTA CONSTITUTIVA. -IDENTIFICACION DE APODERADO LEGAL.	SI SI SI SI SI SI	1 1 1 1 1 1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS							
COSTO:	28-900 UMAS SEGÚN EL GIRO	FUNDAMENTO JURÍDICO DE ACUERDO AL ARTICULO 159 DEL CODIGO FONANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DE TESORERIA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBE EL COMPROBANTE DE PAGO, REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A REGISTRARSE EN EL SISTEMA COMO ALTA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PACTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			COORDINACIÓN DE COMERCIO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	597 9779867	NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE ALTA?				
RESPUESTA:	-CREDENCIAL DE INE. -UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE, - CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO, -CEDULA DE ZONIFICACION. -FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO., CUANDO ES PERSONAL FISICA. Y CUANDO ES PERSONA MORAL SON LOS MISMOS REQUISITOS ANTERIORES MAS ACTA CONSTITUTIVA Y IDENTIFICACIÓN DE APODERADO LEGAL.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL GIRO COMO LO MARCA EN EL ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ VIGENCIA TIENE?				
RESPUESTA:	AÑO FISCAL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
 ELABORÓ: C. Joseph Antonio Vázquez Reyes Coordinador de Comercio TLALMANALCO		VISTO BUENO: C. Fabiola Itzel Villarreal Guerrero Directora de Desarrollo Económico TLALMANALCO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 / 12 / 2022	

